

Los códigos 1 y 2 son de obligado cumplimiento en las fichas de campo que se envíen

Estos dos códigos adicionales son sólo opcionales

CÓDIGO 1	HÁBITATS	CATEGORÍAS	CÓDIGO 2	CÓDIGO 3		CÓDIGO 4								
A	<b>ARBOLADOS</b> Todos aquellos hábitats en los que los árboles (más de 3 m de altura) alcancen una cobertura en el área de estudio superior al 5% <i>[excepto en el caso de los agrícolas y los urbanos, que se codifican aparte]</i>	<b>Enebrales y Sabinares</b>		01				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Pinares y Abetales	Cobertura del arbolado del 5-40%...	02				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	03				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Hayedos	Cobertura del arbolado del 5-40%...	04				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	05				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Castañares	Cobertura del arbolado del 5-40%...	06				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	07				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Choperas <i>[excepto aquéllas que sean claramente ribereñas]</i>	Cobertura del arbolado del 5-40%...	08				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	09				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Robledales	Cobertura del arbolado del 5-40%...	10				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	11				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Fresnedas <i>[excepto aquéllas que sean claramente ribereñas]</i>	Cobertura del arbolado del 5-40%...	12				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
			...o mayor del 40%	13				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02		
		Encinares y Alcornocales	Cobertura del arbolado del 5-40% (incluyendo las típicas DEHESAS)...	14	Presencia de cultivos:	SI	01	NO	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02
			...o mayor del 40%	15					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
		Mezclas de planifolias Cualquier combinación relevante de los caducifolios y esclerófilos anteriores	Cobertura del arbolado del 5-40%...	16					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
			...o mayor del 40%	17					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
		Mezclas de planifolias y coníferas Cualquier combinación relevante de los planifolios y coníferas anteriores	Cobertura del arbolado del 5-40%...	18					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
			...o mayor del 40%	19					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
		Otros	<b>Eucaliptales</b>		20				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
			<b>Palmerales</b>		21				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
			<b>Laurisilva y/o Monteverde</b> (Sólo en Canarias)		22				Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
			<b>Riberas fluviales arboladas</b> (Ríos, arroyos, acequias, etc., de más de un metro de ancho) <i>[Incluyendo choperas y fresnedas claramente ribereñas]</i>	23	Anchura del cauce:	1-6m	01	>6m	02	Cobertura del matorral <i>[Incluyendo carrizales]</i> :	0-25%	01	>25%	02
		<b>Deforestaciones artificiales</b> (Talas a matarrasa, incendios, cortafuegos, obras...)		24					Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02	
B	<b>ARBUSTIVOS</b> Todos aquellos hábitats desarbolados (<5%) en los que los matorrales (menos de 3 m de altura, pero más de 20 cm) alcancen una cobertura en el área de estudio superior al 25% <i>[excepto en el caso de los agrícolas y los urbanos, que se codifican aparte]</i>	<b>Todo tipo de formaciones</b> <i>[excepto aquéllas que sean claramente ribereñas]</i>	Cobertura del matorral del 25-40%...	25										
			...o mayor del 40%	26										
C	<b>HERBÁCEOS</b> Todos aquellos hábitats abiertos (<5% de arbolado y <25% de matorrales) en los que la vegetación predominante sea no leñosa <i>[excepto en el caso de los agrícolas y los urbanos, que se codifican aparte]</i>	<b>Prados, pastizales, turberas, etc.</b>	Altura de la vegetación entre 1-20 cm...	27										
			...o mayor de 20 cm	28										
D	<b>ACUÁTICOS</b> <i>[excepto en el caso de las riberas arboladas, que se codifican aparte]</i>	<b>Riberas fluviales desarboladas</b> (Ríos, arroyos, acequias, etc., de más de un metro de ancho)	29	Anchura del cauce:	1-6m	01	>6m	02	Cobertura del matorral <i>[Incluyendo carrizales]</i> :	0-25%	01	>25%	02	
		<b>Embalses, lagunas, charcas, albuferas, etc.</b>	30	Presencia del agua:	Permanente	01	Estacional	02	Cobertura del matorral <i>[Incluyendo carrizales]</i> :	0-25%	01	>25%	02	
E	<b>AGRÍCOLAS</b> Todos aquellos hábitats bajo manejo agrícola evidente que alcancen una cobertura en el área de estudio superior al 25% <i>[excepto en el caso de las dehesas, que se codifican aparte]</i>	<b>Herbáceos</b>	<b>Cultivos de secano (trigo, cebada, etc.)</b> Más del 75% del área muestreada	31										
			<b>Cultivos de regadío (alfalfa, maíz, etc.)</b> Más del 75% del área muestreada	32										
			<b>Cultivos de inundación (arroz)</b> Más del 75% del área muestreada	33										
			<b>Leñosos</b>	<b>Olivares</b> Más del 75% del área muestreada	34									
				<b>Viñedos</b> Más del 75% del área muestreada	35									
				<b>Frutales (naranjas, almendras, etc.)</b> Más del 75% del área muestreada	36									
			<b>Mixtos</b>	<b>Mosaicos agropecuarios</b> Cobertura del 25-75% de una o varias categorías agrícolas anteriores, y el resto del área de estudio de diversas combinaciones de otros hábitats	37	Cobertura del arbolado:	5-40%	01	>40%	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%
F	<b>HUMANIZADOS</b> Todos aquellos hábitats sujetos a la presencia humana constante, y/o intensamente degradados <i>[excepto en el caso de los agrícolas, que se codifican aparte]</i>	<b>Urbanos</b>	<b>Ciudades</b> Poblaciones en que la superficie edificada supera los 2 km <sup>2</sup>	38	Cobertura del arbolado:	5-40%	01	>40%	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02
			<b>Pueblos</b> Poblaciones en que la superficie edificada no supera los 2 km <sup>2</sup>	39	Cobertura del arbolado:	5-40%	01	>40%	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02
			<b>Urbanizaciones</b> Residenciales ajardinadas a las afueras del núcleo urbano principal	40	Cobertura del arbolado:	5-40%	01	>40%	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02
			<b>Áreas recreativas</b> (Parques urbanos grandes, campos de golf, etc.)	41	Cobertura del arbolado:	5-40%	01	>40%	02	Cobertura del matorral:	0-25%	01	>25%	02
			<b>Otros</b>	<b>Carreteras</b> Cuando el área de estudio se localice a menos de 50 m de una carretera asfaltada no urbana, de al menos dos carriles, y con tráfico continuado.	42									
				<b>Áreas degradadas</b> (Canteras, escombreras, vertederos, etc.)	43									
G	<b>CON POCA O NINGUNA VEGETACIÓN</b> Todos aquellos hábitats en los que la cobertura total vegetada no supere el 25% del área de estudio <i>[excepto en el caso de los urbanos, que se codifican aparte]</i>	<b>Roquedos, canchales, cortados y malpaisés</b>	44											
		<b>Arenales, playas y campos de dunas</b>	45											



**TABLA DE HÁBITATS**



SEO/BirdLife



## TABLA DE HÁBITATS



### INSTRUCCIONES

- Antes de salir al campo, **repasa detenidamente esta tabla** de hábitats para tener presente cómo se han agrupado los ambientes que frecuentemente encontramos en España. Es importante que lo leas y estudies previamente para familiarizarte con su aplicación correcta.
- No olvides llevarte al campo una copia de la tabla.
- Para codificar los hábitats de cada punto o recorrido de tu cuadrícula, debes considerar los ambientes desde una perspectiva general, a escala de paisaje, e incluir su descripción dentro de uno de siguientes grandes grupos del **CÓDIGO 1**:
  - (A) ARBOLADOS
  - (B) ARBUSTIVOS
  - (C) HERBÁCEOS
  - (D) ACUÁTICOS
  - (E) AGRÍCOLAS
  - (F) HUMANIZADOS
  - (G) CON POCA O NINGUNA VEGETACIÓN
- Después, identifica la categoría del **CÓDIGO 2** que mejor describe tu estación o tu recorrido. A menudo el hábitat no se ajustará a la perfección a una sola de las categorías consideradas, sino que tendrá **características intermedias** entre dos o más de ellas (¡desgraciadamente, todas las clasificaciones de este tipo son inexactas!) porque el paisaje suele ser un mosaico de ambientes. En estas ocasiones, algunas de las especies de aves que veas, típicas de ambientes particulares, te ayudarán a tomar la decisión más razonable. Pero trata de mantener siempre el mismo criterio en las ocasiones equivalentes posteriores.
- Ten en cuenta que si los muestreos que realizas son transectos, el código que elijas debe representar lo mejor posible **la mayoría del recorrido**, y no sólo el entorno a la vista en el momento de la anotación. Por lo tanto, en localidades muy fragmentadas ambientalmente, es fundamental que planifiques tus muestreos para evitar que un mismo recorrido incluya proporciones similares de hábitats muy distintos (lo que te impediría tomar una decisión razonable).
- La anotación de los **CÓDIGOS 3 y 4**, que sólo se aplican a algunas de las categorías de hábitat, es opcional. En cualquier caso, puesto que son bastante sencillos de estimar y la información que proporcionan es importante, se recomienda que también se tengan en cuenta.
- Anota en tu libreta de campo todas las dudas de asignación que te surjan, y resuélvelas después, tranquilamente, en tu casa, consultándolas con mapas, libros o incluso con tu coordinador regional.

De esta forma cada recorrido, estación de escucha, etc., quedará codificado con cuatro dígitos. Por ejemplo, un pinar con cobertura mayor de un 40% del terreno y con abundante cobertura arbustiva, se codificará como:

Código	1	2	3	4
Hábitat	A	3	-	2

En cambio, un mosaico agropecuario en donde el 50% del terreno sean parcelas de cereal y viñedos, y el resto bosquetes de pinos (20%) y terrenos sin labrar con muchos arbustos (30%), se codificará como:

Código	1	2	3	4
Hábitat	E	37	1	2